



Resolución Directoral Regional

N.º 3907 -2023-GRSM/DRE

Moyobamba, **14 DIC. 2023**

VISTO, el expediente N° 019-2023783447, que contiene el MEMORANDO N° 504-2023-GRSM-DRE/D, de fecha 11 de diciembre de 2023, y demás documentos adjuntos, en un total de siete (07) folios;

CONSIDERANDO;

Que, el artículo 14 de la Constitución Política del Perú establece que la educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte;

Que, el literal a) del artículo 9 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación (en adelante, Ley N° 28044) señala que la educación peruana tiene entre sus fines formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa promoviendo la formación y la consolidación de su identidad y autoestima, y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de su capacidad y habilidad para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento;

Que, asimismo, de acuerdo con lo dispuesto por el literal f) del artículo 21 de la Ley General de Educación, modificado por el artículo 6 de la Ley N° 30432, Ley que promueve y garantiza la práctica del deporte y la educación física en los diferentes niveles de la educación básica pública; el Estado tiene, entre otras funciones, la de garantizar la obligatoriedad de la enseñanza de la educación física y de la práctica del deporte, incluyendo la recreación, dentro de los diversos estamentos de la educación básica del país, así como orientar y articular los aprendizajes generados dentro y fuera de las instituciones educativas con la finalidad de prevenir situaciones de riesgo de los estudiantes;

Que, según lo previsto en el artículo 79 de la Ley N° 28044, EL Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, recreación y deporte, en concordancia con la política general del estado;

Que, el artículo 48 de la Ley N° 28036, Ley de promoción y desarrollo del deporte, modificado por la Ley N° 30832, Ley que modifica artículos de la Ley N° 28036, Ley de promoción y desarrollo del deporte, para potencializar el talento deportivo y asegurar la integración de las personas con discapacidad en el Sistema Nacional del Deporte, establece que la educación física y los juegos deportivos anuales de las personas con discapacidad son competencia del Ministerio de Educación en coordinación con el Instituto Peruano del Deporte;





Resolución Directoral Regional

N.º 3907 -2023-GRSM/DRE

Que, a través del Decreto Supremo N° 014-2022-MINEDU, se aprueba la Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física - PARDEF, la misma que está orientada a desarrollar en la población de todas las edades una vida activa y saludable; asimismo, busca promover el deporte recreativo en la población a lo largo de sus vidas y el desarrollo del deporte federado orientado a mejorar el desempeño deportivo de alta competencia en torneos internacionales.

Que, en el artículo 13° del DS N° 015-2002-ED, literal a) precisa que entre las funciones de la Dirección de Gestión Pedagógica se encuentra la de adecuar la política y la normatividad educativa nacional en función a la realidad socioeconómica y cultural de la región, así como orientar y supervisar su aplicación;

Que, con RM N° 474-2022-MINEDU "Aprueba las disposiciones para la prestación del servicio educativo en las I.I.EE. y Programas educativos de la Educación Básica para el año 2023".

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 073-2023-MINEDU, modificada por las Resoluciones Viceministeriales N°082-2023-MINEDU, N°131-2023-MINEDU y N°140-2023-MINEDU, se aprueban las Bases Generales y Específicas de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos - JEDPA, cuyo objetivo general es brindar pautas para que las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada-IGED desarrollen en las instituciones educativas públicas y privadas, los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos - JEDPA, para promover el desarrollo de las capacidades y talentos de las y los estudiantes que participan en las etapas Regional, Macrorregional y Nacional;

Que, el numeral 5.19.3 de las referidas Bases, señala que, culminadas las etapas Regional y Macrorregional, las DRE/GRE, pueden emitir resolución de agradecimiento y felicitación a las delegadas, los delegados, las entrenadoras y los entrenadores que tienen la condición de docentes, que participaron en el proceso formativo de las/los deportistas que hayan ocupado los tres (03) primeros lugares en cada categoría y disciplina deportiva.

Que, mediante Ordenanza Regional N°019-2022/GRSM/CR, del 03 de noviembre de 2022, se aprueba la modificación parcial del Reglamento de Organización y Funciones ROF del Gobierno Regional de San Martín; donde la Dirección Regional de Educación es el órgano de línea de la Gerencia Regional de Desarrollo Social responsable de proponer, implementar y conducir las políticas del sector en materia educativa en el ámbito regional; para tal efecto, se encarga de dirigir, ejecutar, supervisar, coordinar, administrar y controlar programas, planes, proyectos, estudios de investigación y procesos técnicos de su competencia, conforme a la Normatividad Nacional, las competencias asignadas y transferidas al Gobierno Regional y las disposiciones establecidas por la Gerencia Regional de Desarrollo Social;





Resolución Directoral Regional

N.º 3907-2023-GRSM/DRE

Que, la Dirección de Gestión Pedagógica, como órgano de Línea de la Dirección Regional de Educación de San Martín, concluye mediante Informe N°115-2023-GRSM/DRE-DGP-JEDCH, reconocer y felicitar mediante Resolución Directoral Regional a los estudiantes, entrenadores y delegados de las Instituciones Educativas que ocuparon los tres (03) primeros puestos categoría "A" Sub 12, categoría "B" Sub 14 y categoría "C" Sub 17 de la Etapa Nacional de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2023; por lo que, el Director Regional de Educación mediante Memorando N°504-2023-GRSM-DRE/D, autoriza proyectar la resolución directoral regional y;

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Educación N°28044 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°011-2012-ED, y su modificatoria aprobada mediante Decreto Supremo N°009-2016 MINEDU y con las visaciones de la directora de gestión pedagógica, la responsable de asesoría jurídica de la Dirección Regional de Educación San Martín, y en uso de las facultades conferidas por la RER N°385-2023-GRSM/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR a los estudiantes, entrenadores y delegados de las Instituciones Educativas de la Región San Martín, ganadores de la Etapa Nacional, de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2023, que a continuación se detallan:

MEDALLA DE ORO PRIMER PUESTO

ATLETISMO CATEGORÍA "B" SUB 14 VARONES 1º PUESTO SALTO LARGO						
Nº	DISCIPLINA	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROVINCIA	REGIÓN
01	ATLETISMO	MONTEZA PÉREZ Jharly Dayton	61812436	SERAFIN FILOMENO	MOYOBAMBA	SAN MARTÍN
ACOMPAÑANTE		QUEVEDO ORTIZ Wilson Ricardo	27075754	SERAFIN FILOMENO	MOYOBAMBA	SAN MARTÍN

MEDALLA DE PLATA SEGUNDO PUESTO

ATLETISMO CATEGORÍA "A" SUB 12 VARONES 2º PUESTO LANZAMIENTO DE MPELOTA						
Nº	DISCIPLINA	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROVINCIA	REGIÓN
01	ATLETISMO	VILLANUEVA FASABI Percy Jhoab	62703915	MARTIN DE LA RIVA Y HERRERA	LAMAS	SAN MARTÍN
ENTRENADOR/ DELEGADO		PAREDES CÓRDOVA Perci	00914114	MARTIN DE LA RIVA Y HERRERA	LAMAS	SAN MARTÍN



Documento Nro. 019-2023862666. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:
<https://verificarfirma.regionسانmartin.gob.pe?codigo=449adfb5q73d1q45af6qefbqdfcc445fd8fd>



GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

Resolución Directoral Regional

N.º 3907 -2023-GRSM/DRE

ATLETISMO CATEGORÍA "A" SUB 12 DAMAS 2º PUESTO SALTO ALTO						
Nº	DISCIPLINA	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROVINCIA	REGIÓN
01	ATLETISMO	GAÑOZA ARMAS Delia Maria	62801481	0161 ANIBAL S. DEL AGUILA GUEVARA	HUALLAGA	SAN MARTÍN
ENTRENADOR/ DELEGADO		GRANDEZ RAMIREZ Juan Bautista	41354515	0161 ANIBAL S. DEL AGUILA GUEVARA	HUALLAGA	SAN MARTÍN

ATLETISMO CATEGORÍA "B" SUB 14 VARONES 2º PUESTO 100 MTS CON VALLAS						
Nº	DISCIPLINA	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROVINCIA	REGIÓN
01	ATLETISMO	SOPLIN VENTURA Richar	62054183	SANTO TORIBIO	RIOJA	SAN MARTÍN
ACOMPANANTE		GONGORA PUSCAN Guido	1043624	SANTO TORIBIO	RIOJA	SAN MARTÍN

NATACIÓN CATEGORÍA "C" SUB 17 VARONES 2º PUESTO 400MTS LIBRE						
Nº	DISCIPLINA	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROVINCIA	REGIÓN
01	NATACIÓN	PAREDES ALVA Miguel Humberto	61431112	CIENCIAS	TARAPOTO	SAN MARTÍN
ENTRENADOR		GONZALES MENDIETA Miguel Angel Raúl	46597831	CIENCIAS	TARAPOTO	SAN MARTÍN

FUTBOL CATEGORÍA "C" SUB 17 DAMAS 2º PUESTO						
Nº	DISCIPLINA	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROVINCIA	RIOJA
01	FÚTBOL	DÍAZ GUEVARA Reyna del Pilar	63043100	JCM LA CHIRA	RIOJA	SAN MARTÍN
02	FÚTBOL	HERRERA SANCHEZ Yarli	60607678	JCM LA CHIRA	RIOJA	SAN MARTÍN
03	FÚTBOL	HOYOS CORONEL Cleydi Mavel	60505597	JCM LA CHIRA	RIOJA	SAN MARTÍN
04	FÚTBOL	OLIVERA RIVERA Sandra Jimena	60132621	JCM LA CHIRA	RIOJA	SAN MARTÍN
05	FÚTBOL	ORTIZ SANTILLAN Jhudit Aracely	61338395	JCM LA CHIRA	RIOJA	SAN MARTÍN
06	FÚTBOL	PAIMA SALAZAR Estrella Naomi	60209640	JCM LA CHIRA	RIOJA	SAN MARTÍN
07	FÚTBOL	SALAZAR QUISPE Angela Giuliana	60161721	JCM LA CHIRA	RIOJA	SAN MARTÍN
08	FÚTBOL	SOLIS LOZANO Norma Sarita	60034943	JCM LA CHIRA	RIOJA	SAN MARTÍN
09	FÚTBOL	SUAREZ NUÑEZ Yanina Lisbeth	60505551	JCM LA CHIRA	RIOJA	SAN MARTÍN
10	FÚTBOL	TIMIAS SEJEKAM Darling Kathia	77089415	JCM LA CHIRA	RIOJA	SAN MARTÍN
11	FÚTBOL	TSAJUPAT PIITUG Mirian	60132000	JCM LA CHIRA	RIOJA	SAN MARTÍN
12	FÚTBOL	TSAMACH NUGKUAG Jhosselin	60546407	JCM LA CHIRA	RIOJA	SAN MARTÍN
13	FÚTBOL	TUWITS NUGKUAG Analy	76479716	JCM LA CHIRA	RIOJA	SAN MARTÍN
14	FÚTBOL	VALDIVIA CERQUERA Yasmin Esmeralda	60201551	JCM LA CHIRA	RIOJA	SAN MARTÍN



Documento Nro: 019-2023862666. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:
<https://verificarfirma.regionسانماتين.gob.pe?codigo=449adb5q73dfq45a6qaeftbq/cc445fd8id>



Resolución Directoral Regional

N.º 3907 -2023-GRSM/DRE

15	FÚTBOL	VALDIVIA DIAZ Lessy Enith	60211196	JCM LA CHIRA	RIOJA	SAN MARTÍN
16	FÚTBOL	VILLANUEVA DIAZ Marlith Yesica	60576971	JCM LA CHIRA	RIOJA	SAN MARTÍN
DELEGADO		PERALTA PEREZ Uva	27432363	JCM LA CHIRA	RIOJA	SAN MARTÍN
ENTRENADOR		VASQUEZ BURGA Jorge	27574454	JCM LA CHIRA	RIOJA	SAN MARTÍN

VOLEYBOL CATEGORÍA "C" SUB 17 VARONES 1º PUESTO

Nº	DISCIPLINA	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROVINCIA	REGIÓN
01	VOLEIBOL	APAGUENO CORDOVA Jhon Kennedy	60875097	SERAFÍN FILOMENO	MOYOBAMBA	SAN MARTÍN
02	VOLEIBOL	ARRIBASPLATA ASPAJO Antoni Alexander	61397973	SERAFÍN FILOMENO	MOYOBAMBA	SAN MARTÍN
03	VOLEIBOL	BARBOZA ZATALAYA Jharol Noe	61172579	SERAFÍN FILOMENO	MOYOBAMBA	SAN MARTÍN
04	VOLEIBOL	BECERRA RODRIGUEZ André Matias	61268998	SERAFÍN FILOMENO	MOYOBAMBA	SAN MARTÍN
05	VOLEIBOL	DÁVILA CERCADO Lenin Antony	60317568	SERAFÍN FILOMENO	MOYOBAMBA	SAN MARTÍN
06	VOLEIBOL	DÍAZ LOZANO Angel Noe	61172675	SERAFÍN FILOMENO	MOYOBAMBA	SAN MARTÍN
07	VOLEIBOL	DÍAZ LLATAS MarcoAntonio Daniel	61034516	SERAFÍN FILOMENO	MOYOBAMBA	SAN MARTÍN
08	VOLEIBOL	ROJAS PINEDO Josue Francisco	61098361	SERAFÍN FILOMENO	MOYOBAMBA	SAN MARTÍN
09	VOLEIBOL	TENAZOA LOPEZ Lincol	61244931	SERAFÍN FILOMENO	MOYOBAMBA	SAN MARTÍN
10	VOLEIBOL	VILCA TORRES Anthony Maykol	61519254	SERAFÍN FILOMENO	MOYOBAMBA	SAN MARTÍN
DELEGADO		AREVALO FRANCO Hilda	00819966	SERAFÍN FILOMENO	MOYOBAMBA	SAN MARTÍN
ENTRENADOR		LAVI PAREDES Fernando	00953818	SERAFÍN FILOMENO	MOYOBAMBA	SAN MARTÍN

MEDALLA DE BRONCE TERCER PUESTO

ATLETISMO CATEGORÍA "A" SUB 12 VARONES 3º PUESTO

Nº	DISCIPLINA	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROVINCIA	REGIÓN
01	ATLETISMO	CHAVEZ RIOS Dylan Adriel	77106928	592 PUCACACA	PICOTA	SAN MARTÍN
ENTRENADOR/ DELEGADO		SALAS GARCÍA Cesar	01097678	592 PUCACACA	PICOTA	SAN MARTÍN

ATLETISMO CATEGORÍA "B" SUB 14 DAMAS 3º PUESTO

Nº	DISCIPLINA	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROVINCIA	REGIÓN
01	ATLETISMO	PINEDO SANGAMA Celeste	61672973	0756	LAMAS	SAN MARTÍN
02	ATLETISMO	CAMIZAN MORE Larely Nicol	62021572	0006	MARISCAL CÁCERES	SAN MARTÍN





GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

Resolución Directoral Regional

N.º 3907 -2023-GRSM/DRE

NATACIÓN CATEGORÍA "A" SUB 12 DAMAS 3º PUESTO						
Nº	DISCIPLINA	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROVINCIA	REGIÓN
01	NATACIÓN	SANCHEZ BRUNO Kaon Abigail	62869032	VALORES Y CIENCIAS	TARAPOTO	SAN MARTÍN
02	NATACIÓN	ROJAS DELGADO Kriz Alejandra	63506088	SIMON BOLIVAR	TARAPOTO	SAN MARTÍN
03	NATACIÓN	TICLLA AREVALO Jhasid Saray	62967134	JOSE ANTONIO RAMIREZ AREVALO	TARAPOTO	SAN MARTÍN
04	NATACIÓN	BERNAOLA SOLANO Dons Jimena Mia	77376144	ANNIE SOPER	MOYOBAMBA	SAN MARTÍN
ENTRENADOR/ DELEGADO		PAIMA GARCIA Denis Rubén	45778937	VALORES Y CIENCIAS	TARAPOTO	SAN MARTÍN
ENTRENADOR/ DELEGADO		REATEGUI RENGIFO Jhair	43052498	SIMON BOLIVAR	TARAPOTO	SAN MARTÍN
ENTRENADOR/ DELEGADO		GARCIA HIDALGO Marco Antonio	01116793	JOSE ANTONIO RAMIREZ AREVALO	TARAPOTO	SAN MARTÍN
ENTRENADOR/ DELEGADO		ZEGARRA QUINTANA Anthony	47186305	ANNIE SOPER	MOYOBAMBA	SAN MARTÍN

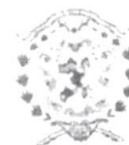
NATACIÓN CATEGORÍA "A" SUB 12 VARONES 3º PUESTO						
Nº	DISCIPLINA	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROVINCIA	REGIÓN
01	NATACIÓN	MUÑOZ LIZANA Gonzalo Miguel	77602117	INNOVA SCHOOLS	TARAPOTO	SAN MARTÍN
02	NATACIÓN	GALLARDO BACA Akiro Nicolas	62967236	INNOVA SCHOOLS	TARAPOTO	SAN MARTÍN
03	NATACIÓN	BARTRA GARCIA Leonardo Martin	80816726	VIRGEN DOLOROSA	TARAPOTO	SAN MARTÍN
ENTRENADOR/ DELEGADO		MENDOZA LIPACA Renzo Anthony	70446412	INNOVA SCHOOLS	TARAPOTO	SAN MARTÍN
ENTRENADOR/ DELEGADO		QUINO VERDI Merly Noemi	25582979	INNOVA SCHOOLS	TARAPOTO	SAN MARTÍN
ENTRENADOR/ DELEGADO		DIAZ GARCIA Daniel	01121983	VIRGEN DOLOROSA	TARAPOTO	SAN MARTÍN

NATACIÓN CATEGORÍA "C" SUB 17 VARONES 3º PUESTO						
Nº	DISCIPLINA	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROVINCIA	REGIÓN
01	NATACIÓN	PAREDES ALVA Miguel Humberto	61431112	CIENCIAS	TARAPOTO	SAN MARTÍN
ENTRENADOR		GONZALES MENDIETA Miguel Angel Raul	46597831	CIENCIAS	TARAPOTO	SAN MARTÍN

FUTSAL CATEGORÍA "B" SUB 14 DAMAS 3º PUESTO						
Nº	DISCIPLINA	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROVINCIA	REGIÓN
01	FUTSAL	ALEJANDRIA CADENILLAS Fátima Stephane	62833298	00474 GERMÁN TEJADA VELA	MOYOBAMBA	SAN MARTÍN
02	FUTSAL	BARDÁLEZ CAMPOS Celene Luzbeth	62541895	00474 GERMÁN TEJADA VELA	MOYOBAMBA	SAN MARTÍN
03	FUTSAL	BERRIOS MONTENEGRO Ruth Milena	62568781	00474 GERMÁN TEJADA VELA	MOYOBAMBA	SAN MARTÍN



Documento Nro. 019-2023-GRSM-2666. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:
<https://verificarfirma.region.sanmartin.gob.pe?codigo=449adfb5q73dfq45a6qaefbqdfc445fd8fd>



GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

Resolución Directoral Regional

N.º 3907-2023-GRSM/DRE

04	FUTSAL	BUSTAMANTE MERA Deily Yusely	62325110	00474 GERMÁN TEJADA VELA	MOYOBAMBA	SAN MARTIN
05	FUTSAL	CORONEL DELGADO Anilu Yesenia	62329399	00474 GERMÁN TEJADA VELA	MOYOBAMBA	SAN MARTIN
06	FUTSAL	FARCEQUE VASQUEZ Karol Nicole	62021788	00474 GERMÁN TEJADA VELA	MOYOBAMBA	SAN MARTIN
07	FUTSAL	MINCHAN DELGADO Angie Mishel	62469412	00474 GERMÁN TEJADA VELA	MOYOBAMBA	SAN MARTIN
08	FUTSAL	PUTPAÑA CUBAS Bianca Colete	62072056	00474 GERMÁN TEJADA VELA	MOYOBAMBA	SAN MARTIN
09	FUTSAL	RAFAEL TORRES Anghila Yanina	62254151	00474 GERMÁN TEJADA VELA	MOYOBAMBA	SAN MARTIN
10	FUTSAL	SAAVEDRA VASQUEZ Jackelin	62171933	00474 GERMÁN TEJADA VELA	MOYOBAMBA	SAN MARTIN
ENTRENADOR		VILLACORTA VILLACORTA Daniel	00829172	00474 GERMÁN TEJADA VELA	MOYOBAMBA	SAN MARTIN
DELEGADO		TUESTA IZQUIERDO Victor	00822265	00474 GERMÁN TEJADA VELA	MOYOBAMBA	SAN MARTIN

FUTBOL CATEGORÍA "B" SUB 14 DAMAS 3º PUESTO

Nº	DISCIPLINA	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROVINCIA	REGIÓN
01	FÚTBOL	APAGUEÑO SANCHEZ Mercy	62671476	CLEMENTE LOPEZ MONTALVAN	MOYOBAMBA	SAN MARTIN
02	FUTBOL	BOCANEGRA BOCANEGRA Angi Nerlit	62119200	CLEMENTE LOPEZ MONTALVAN	MOYOBAMBA	SAN MARTIN
03	FÚTBOL	CHONG PEÑAHERRERA Valeria	61855894	CLEMENTE LOPEZ MONTALVAN	MOYOBAMBA	SAN MARTIN
04	FÚTBOL	DELGADO TENAZOA Brenda Estefany	62474405	CLEMENTE LOPEZ MONTALVAN	MOYOBAMBA	SAN MARTIN
05	FÚTBOL	DELGADO CUBAS Katenn Jimena	61674367	CLEMENTE LOPEZ MONTALVAN	MOYOBAMBA	SAN MARTIN
06	FÚTBOL	FLORES LOPEZ Leila Karol	61674396	CLEMENTE LOPEZ MONTALVAN	MOYOBAMBA	SAN MARTIN
07	FÚTBOL	FLORES CUESTAS Nataly Lizeth	62590496	CLEMENTE LOPEZ MONTALVAN	MOYOBAMBA	SAN MARTIN
08	FUTBOL	GOMEZ DAHUA Kahori Kruchenka	62067730	CLEMENTE LOPEZ MONTALVAN	MOYOBAMBA	SAN MARTIN
09	FÚTBOL	GUERRA ASTUDILLO Olivia	62067719	CLEMENTE LOPEZ MONTALVAN	MOYOBAMBA	SAN MARTIN
10	FÚTBOL	GUERRA SALDANA Anana Milagritos	62248505	CLEMENTE LOPEZ MONTALVAN	MOYOBAMBA	SAN MARTIN
11	FÚTBOL	GUERRA DIAZ Kyara Nayeli	62119201	CLEMENTE LOPEZ MONTALVAN	MOYOBAMBA	SAN MARTIN
12	FÚTBOL	LOPEZ MELENDRES Romina Roeli	61674372	CLEMENTE LOPEZ MONTALVAN	MOYOBAMBA	SAN MARTIN
13	FÚTBOL	MONTANO ARAUJO Nelly Janeth	61738789	CLEMENTE LOPEZ MONTALVAN	MOYOBAMBA	SAN MARTIN
14	FÚTBOL	RIVERA DIAZ Ruth Anghela	62119240	CLEMENTE LOPEZ MONTALVAN	MOYOBAMBA	SAN MARTIN
15	FUTBOL	SANDOVAL CORDOVA Alisson Mileth	62067735	CLEMENTE LOPEZ MONTALVAN	MOYOBAMBA	SAN MARTIN
ENTRENADOR		RODRIGUEZ TORRES Manuel	00809132	CLEMENTE LOPEZ MONTALVAN	MOYOBAMBA	SAN MARTIN
DELEGADO		RODRIGUEZ TORRES Luis	00809189	CLEMENTE LOPEZ MONTALVAN	MOYOBAMBA	SAN MARTIN



Documento Nro. 019-2023862666. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:
<https://verificarfirma.region.sanmartin.gob.pe?codigo=449adfb5q73dfq45a6qaefbqdfco445fd8fd>



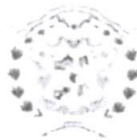
Resolución Directoral Regional

N.º 3907 -2023-GRSM/DRE

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE, la presente resolución a través de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones de la Dirección Regional de Educación San Martín, a las Unidades de Gestión Educativa Local e interesados.

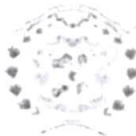
ARTÍCULO TERCERO: PUBLICAR, la presente resolución en el Portal Institucional de la Dirección Regional de Educación San Martín (www.dresanmartin.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase,



Firmado digitalmente por:
RENGIFO HUANAN Pedro FAU
20531375808 hard
Motivo: SOY EL AUTOR DEL
DOCUMENTO
CARGO: DIRECTOR REGIONAL DE
EDUCACIÓN
Fecha: 14/12/2023 16:01:51-0500

PRH/DRESM
EGC/DGP
JEDCHVEE



Firmado digitalmente por:
GARCIA CASTILLO Enima
FAU 20531375808 hard
Motivo: DOY V.B
CARGO:
DIRECTORA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Fecha: 14/12/2023 15:54:41-0500

Firmado digitalmente por:
DIAZ LLONTOP Anali Del Carmen FAU
20531375808 hard
Motivo: DOY V.B
Fecha: 14/12/2023 15:54:27-0500
Cargo: RESPONSABLE DE ASESORIA
JURÍDICA

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
CERTIFICA: Que este presente es copia fiel del
documento original que he tenido a la vista.
Moyobamba,



14 DIC 2023

Juan Carlos González Olivares
RESP. DE LA O. A. U. y C.
C.M. 10002760990



Documento Nro: 019-2023862666. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:
<https://verificafirma.region-sanmartin.gob.pe/?codigo=449adfb5q73kfq45u6qaefbqdlco445q8id>